



Expte N: 0008615/2020

VISTA

La solicitud del Coordinador Académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a fin de designar un Tribunal de Tesis para evaluar la tesis presentada por la doctoranda CAROLINAVÉLEZ FUNES titulada **"La escuela campesina, expresión de la lucha política del Movimiento Campesino de Córdoba"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores doctores: Javier Di Matteo, Fernanda Del Prato y César Marchesino, como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres: Javier Yudi, Mariana Nemcovsky y Luis Daniel Hocsman

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORADEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado de Estudios Sociales Agrarios de la doctoranda CAROLINA VÉLEZ FUNES a los profesores doctores: Javier Di Matteo, Fernanda Del Prato y César Marchesino, como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres: Javier Yudi, Mariana Nemcovsky y Luis Daniel Hocsman

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

RESOLUCIÓN Nº 22 /2020



Adriana Boria

Dra. Adriana BORIA

Directora

Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba